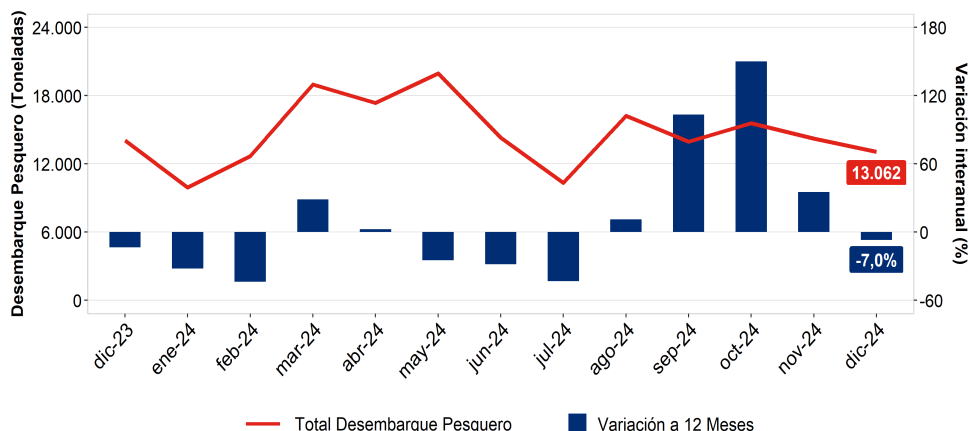


- El desembarque Industrial presentó un descenso de 27,1%, en comparación a diciembre del año 2023.
- El desembarque Artesanal disminuyó 44,4%, en relación a igual mes de 2023.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo aumentó 6,9%, con respecto al mismo mes del año 2023.

### RESUMEN MENSUAL

#### ■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, diciembre 2023-diciembre 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA		
Diciembre de 2024		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2023	2024
Artesanal	1.491,18	829,80
Industrial	3.498,34	2.551,14
Centros de Cultivo	9.057,75	9.680,60
<b>Total</b>	<b>14.047,27</b>	<b>13.061,54</b>
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-44,4
Industrial		-27,1
Centros de Cultivo		6,9
<b>Total</b>		<b>-7,0</b>

### Principales Resultados

En el mes de diciembre del año 2024 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 13.061,54 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación negativa de 7,0%, en relación a idéntico mes de 2023.

El resultado anterior se explicó, principalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 2.551,14 toneladas en el período de análisis; cifra

que exhibió un retroceso de 27,1%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año 2023. Este descenso se debió, fundamentalmente, al menor tonelaje desembarcado del recurso Merluza Tres Aletas.

De igual manera, con una incidencia negativa en el total, el desembarque Artesanal fue 829,80 toneladas en el mes de diciembre de 2024; dejando en evidencia una baja de 44,4%, con respecto a lo observado en idéntico mes

del año 2023. Esta variación se explicó, principalmente, por la disminución en la cantidad recolectada del alga Luga Roja.

Por otra parte, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo incidió positivamente en el total, presentando 9.680,60 toneladas; cifra que anotó un crecimiento de 6,9%, al comparar con el mismo mes de 2023. A su vez, este aumento se debió, fundamentalmente, al mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

#### ■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual diciembre 2023-diciembre 2024

	2023					2024							
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Artesanal</b>	1.491	498	1.797	1.327	1.659	2.940	2.386	1.365	2.536	959	1.110	1.534	830
<b>Industrial</b>	3.498	0	1.677	8.764	7.989	8.865	4.618	191	3.068	6.349	4.284	1.942	2.551
<b>Centros de Cultivo</b>	9.058	9.422	9.208	8.879	7.716	8.158	7.285	8.779	10.609	6.654	10.170	10.753	9.681
<b>Total</b>	<b>14.047</b>	<b>9.920</b>	<b>12.681</b>	<b>18.970</b>	<b>17.364</b>	<b>19.964</b>	<b>14.289</b>	<b>10.335</b>	<b>16.213</b>	<b>13.962</b>	<b>15.564</b>	<b>14.229</b>	<b>13.062</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

# PESCA ARTESANAL

## Desembarque Artesanal

En el mes de diciembre de 2024 el desembarque Artesanal fue 829,80 toneladas, denotando un descenso de 44,4%; que significó 661,38 toneladas menos desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año 2023.

En relación a lo anterior, el alga Luga Roja presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 429,39 toneladas desembarcadas; cifra que evidenció una variación negativa de 62,2%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2023.

De igual manera, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron negativamente en el desembarque Artesanal, con 15,96 toneladas desembarcadas; anotando un declive de 77,5%, en relación al mes de diciembre del año 2023.

En tanto, el recurso Centolla incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 364,31 toneladas desembarcadas; exhibiendo un crecimiento de 28,5%, con respecto a idéntico mes de 2023.

## Desembarque Artesanal por recurso, diciembre 2023-diciembre 2024

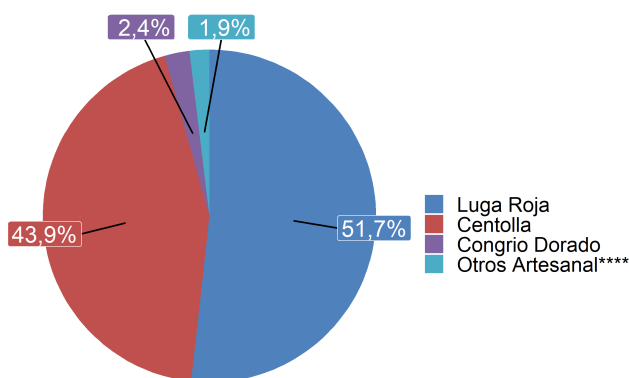
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Luga Roja	1.135,92	429,39	-62,2
Centolla	283,62	364,31	28,5
Congrio Dorado*	0,53	20,13	3.697,9
Otros Artesanal**	71,11	15,96	-77,5
<b>Total</b>	<b>1.491,18</b>	<b>829,80</b>	<b>-44,4</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en diciembre de 2023, en comparación al tonelaje extraído en diciembre de 2024.

\*\* Otros Artesanal incluye para el mes de diciembre de 2023 los recursos: Bacalao de Profundidad, Centollón, Merluza Austral, Cholga, Róbalo y Almeja. Mientras que, en el mes de diciembre de 2024 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Choro, Chancharro y Cojinoba Sur; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

## Participación\*\*\* por recurso, diciembre 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

\*\*\*\* Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Choro, Chancharro y Cojinoba Sur.

## Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en diciembre de 2024, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el alga Luga Roja con un aporte de 51,7% al total Artesanal, correspondiente a 429,39 toneladas; evidenciando una baja de 62,2%, al comparar con el mismo mes del año 2023.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centolla, con un aporte de 43,9% al total Artesanal, equivalente a 364,31 toneladas desembarcadas; exhibiendo una variación positiva de 28,5%, en relación a igual mes de 2023.

En tanto, el recurso Congrio Dorado participó 2,4% del total Artesanal, que significó un desembarque de 20,13 toneladas en el período de análisis; denotando un importante aumento de 3.697,9%, con respecto a idéntico mes del año 2023.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 1,9% en el total Artesanal, correspondiente a 15,96 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un retroceso de 77,5%, en comparación al mismo mes de 2023. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, diciembre 2023-diciembre 2024).

# PESCA INDUSTRIAL

## Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 2.551,14 toneladas en el mes de diciembre de 2024, exhibiendo un descenso de 27,1%; que significó 947,20 toneladas menos desembarcadas, en relación a igual mes del año 2023.

La variación negativa registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Merluza Tres Aletas, que anotó 837,91 toneladas desembarcadas en el período de análisis; denotando una disminución de 49,1%, con respecto al mismo mes de 2023.

De igual manera, el recurso Bacalao de Profundidad incidió negativamente en el desembarque Industrial, con 3,37 toneladas desembarcadas en el mes de diciembre de 2024; dejando en evidencia un retroceso de 98,0%, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año 2023.

En tanto, el recurso Congrio Dorado presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Industrial, con 194,89 toneladas desembarcadas; anotando un importante aumento de 166,3%, en relación al mismo mes de 2023.

## Desembarque Industrial por recurso, diciembre 2023-diciembre 2024

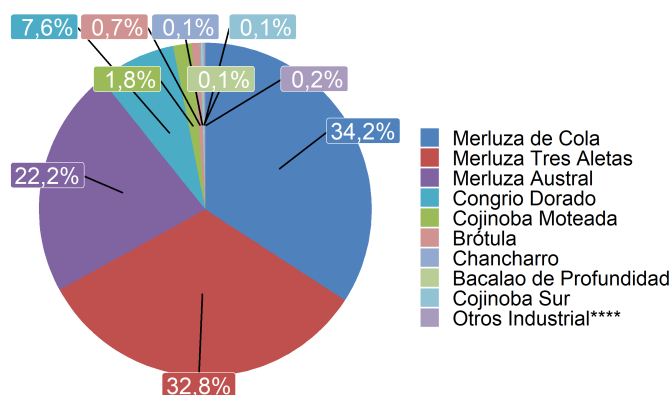
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	
Merluza de Cola	861,03	871,32	1,2
Merluza Tres Aletas	1.647,06	837,91	-49,1
Merluza Austral	518,76	567,41	9,4
Congrio Dorado*	73,19	194,89	166,3
Cojinoba Moteada	186,76	46,47	-75,1
Brótula*	6,31	18,72	196,7
Chancharro	1,92	3,48	81,1
Bacalao de Profundidad	165,49	3,37	-98,0
Cojinoba Sur	18,05	3,20	-82,2
Otros Industrial**	19,77	4,36	-77,9
<b>Total</b>	<b>3.498,34</b>	<b>2.551,14</b>	<b>-27,1</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en diciembre de 2023, en comparación al tonelaje extraído en diciembre de 2024.

\*\* Otros Industrial incluye para el mes de diciembre de 2023 los recursos: Reineta, Pejerrata, Merluza Azul, Cabrilla, Marrajo, Tiburón Fume, Jibia, Calamar, Cojinoba Norte, Tollo de Cacho, Pota, Pulpo y Sierra. Mientras que, en el mes de diciembre de 2024 se incluyen los recursos: Cabrilla, Reineta, Pejerrata, Jibia, Pota y Tiburón Fume.

## Participación\*\*\* por recurso, diciembre 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

\*\*\*\* Otros Industrial incluye los recursos: Cabrilla, Reineta, Pejerrata, Jibia, Pota y Tiburón Fume.

## Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza de Cola con 34,2%, que significó un desembarque de 871,32 toneladas; exhibiendo un alza de 1,2%, al comparar con igual mes del año 2023.

En segundo lugar se posicionó el recurso Merluza Tres Aletas, con un aporte de 32,8% al total Industrial, correspondiente a 837,91 toneladas desembarcadas; denotando una baja de 49,1%, con respecto a diciembre de 2023.

Le siguió el recurso Merluza Austral, con una participación de 22,2% en el total Industrial, equivalente a 567,41 toneladas desembarcadas; evidenciando un crecimiento de 9,4%, en relación a idéntico mes del año 2023.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,2% al total Industrial, correspondiente a 4,36 toneladas desembarcadas; anotando un declive de 77,9%, en comparación al mismo mes de 2023. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, diciembre 2023-diciembre 2024).

## CENTROS DE CULTIVO

### Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de diciembre de 2024 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta por Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, fue 9.680,60 toneladas; denotando una variación positiva de 6,9%; que significó 622,85 toneladas más cosechadas, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año 2023.

El crecimiento registrado en la cosecha realizada en los Centros de Cultivo se explicó, fundamentalmente, por la mayor cantidad cosechada del recurso Salmón del Atlántico.

### Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 50 en la región, significando un aumento de ocho (8) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 19,0%, con respecto al mes de diciembre de 2023. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de diciembre de 2024 de un total de 50 Centros de Cultivo regionales, 47 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 23,7%, equivalente a nueve (9) centros más, en comparación a idéntico mes del año 2023.

### Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de diciembre de 2024, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 21 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

### ■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, diciembre 2023-diciembre 2024

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	
Salmón del Atlántico y Salmón Plateado*	9.057,75	9.680,60	6,9
<b>Total</b>	<b>9.057,75</b>	<b>9.680,60</b>	<b>6,9</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

### ■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, diciembre 2023-diciembre 2024

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	
Dulce	4	3	-25,0
Salada	38	47	23,7
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>50</b>	<b>19,0</b>

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un descenso de 25,0%, correspondiente a un (1) centro menos, en relación al mismo mes de 2023.

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

## INDUSTRIA PESQUERA

### Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 11.064,81 toneladas, dejando en evidencia una variación negativa de 5,7%; que significó 663,21 toneladas menos procesadas, en relación a igual mes del año 2023.

El descenso mencionado fue incidido, principalmente, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 10.284,52 toneladas procesadas; cifra que reflejó una disminución de 6,8%, con respecto al mismo mes de 2023.

De igual manera, el alga Luga Roja registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 173,60 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando una baja de 28,6%, al comparar con idéntico mes del año 2023.

En tanto, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 199,01 toneladas procesadas; exhibiendo un importante crecimiento de 213,9%, en relación al mes de diciembre de 2023.

### Participación por línea de elaboración

Durante diciembre del año 2024 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la destinada a manufacturas de tipo Fresco presentó la mayor participación, con un 62,6% del total de la producción. Le siguió la línea de elaboración Congelado, con un 35,8% del total. Mientras que la agrupación Seco y Carragenina, participó con el 1,6% restante.

La línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Fresco presentó la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 6.929,52 toneladas procesadas; denotando una disminución de 15,6%, con respecto al mismo mes de 2023.

### Producción de las plantas pesqueras por recurso, diciembre 2023-diciembre 2024

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	
Salmón del Atlántico	11.038,05	10.284,52	-6,8
Centolla	355,36	396,95	11,7
Luga Roja	243,09	173,60	-28,6
Centollón	28,12	6,87	-75,6
Congrio Dorado	0,00	3,86	-
Otros Recursos(*)(**)	63,40	199,01	213,9
<b>Total</b>	<b>11.728,02</b>	<b>11.064,81</b>	<b>-5,7</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en diciembre de 2023, en comparación al tonelaje producido en diciembre de 2024.

\*\* Otros Recursos incluye para el mes de diciembre de 2023: Bacalao de Profundidad y Jaiba Marmola. Mientras que, en el mes de diciembre de 2024 se incluyen los recursos: Salmón Plateado, Bacalao de Profundidad, Cholga y Choro; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a manufacturas de tipo Congelado totalizó 3.961,68 toneladas procesadas en el mes de diciembre del año 2024; dejando en evidencia una variación positiva de 20,8%, en comparación a idéntico mes de 2023.

En tanto, la agrupación de las líneas de elaboración Seco y Carragenina registró 173,60 toneladas procesadas; descendiendo 28,6%, en relación a igual mes del año 2023. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Seco; debido únicamente al menor tonelaje procesado del alga Luga Roja.

### Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, diciembre 2023-diciembre 2024

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	
Fresco	8.206,49	6.929,52	-15,6
Congelado	3.278,44	3.961,68	20,8
Seco y Carragenina***	243,09	173,60	-28,6
<b>Total</b>	<b>11.728,02</b>	<b>11.064,81</b>	<b>-5,7</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

# REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

## Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de diciembre del año 2024 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.344 personas registradas, de las cuales, el 87,9% correspondió a hombres y el 12,1% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.224 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.557 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 365 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 312 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 886 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

## Inscripción por género según provincia, diciembre 2024

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	312	4.224	365	1.557	6.458
Femenino	9	448	147	282	886
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>4.672</b>	<b>512</b>	<b>1.839</b>	<b>7.344</b>

Fuente: SERNAPECSA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 448 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 282 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 147 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

## Tipo de inscripción según categoría y provincia

En diciembre del año 2024 existían en la región 12.533 inscripciones vigentes<sup>1</sup> distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.208 correspondieron a la categoría Alguero, 4.577 a la categoría Pescador Artesanal, 1.015 a la categoría Buzo Mariscador y 733 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.950 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.069 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.882 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 562 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 437 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.351 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 739 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 493 registros.

## Inscripción por categoría según provincia, diciembre 2024

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	217	4.069	481	1.441	6.208
Pescador Artesanal	226	2.882	196	1.273	4.577
Buzo Mariscador	17	562	39	397	1.015
Armador Artesanal	33	437	23	240	733
<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>7.950</b>	<b>739</b>	<b>3.351</b>	<b>12.533</b>

Fuente: SERNAPECSA.

<sup>1</sup> Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

# MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

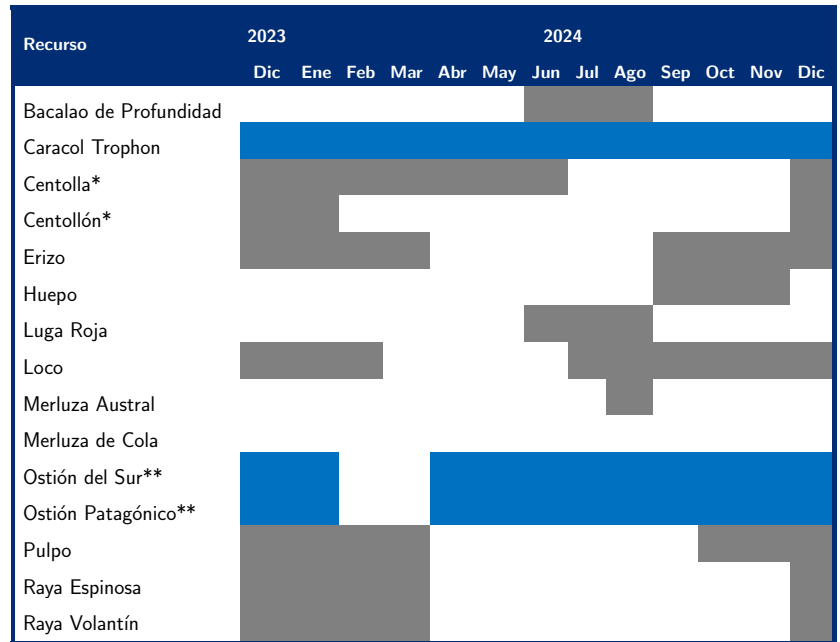
## Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de diciembre de 2024 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el mes de análisis los recursos Loco, Erizo y Pulpo se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de julio del año 2024; extendiéndose hasta febrero de 2025. Mientras que para los recursos Erizo y Pulpo, la prohibición de captura o extracción comenzó en septiembre y octubre de 2024, respectivamente; prolongándose hasta marzo de 2025, para ambos. En tanto, en el mes de diciembre de 2024 comenzó la prohibición de captura o extracción para los recursos Centollón,

## Vedas por recurso, diciembre 2023-diciembre 2024



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
  Veda extractiva
  Veda biológica
  Veda extraordinaria

\* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

\*\* La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. N° 202300018/2023).

Centolla, Raya Espinosa y Raya Volantín. En relación a los recursos Centollón y Centolla, las vedas se extienden hasta enero y junio de 2025, respectivamente. En cuanto a los recursos Raya Espinosa y Raya Volantín, para ambos, las vedas se prolongan hasta el mes de marzo del año 2025.

## Cuotas de captura por recurso, 2023-2024

Recurso	Toneladas	
	2023	2024
Merluza Austral	19.446	19.253
Merluza de Cola	4.922	6.430
Merluza Tres Aletas	5.677	4.092
Bacalao de Profundidad	2.119	2.119
Congrio Dorado	907	898

Fuente: SERNAPESCA.

## Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2024 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas y Congrio Dorado fue 19.253; 4.092; y 898 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 193; 1.585; y 9 toneladas, en cada caso; en relación al año 2023. En tanto, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola llegó a 6.430 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 1.508 toneladas, con respecto al 2023.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Bacalao de Profundidad fue 2.119 toneladas; mientras que al comparar con el año 2023, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso.

**Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS)**, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

**Cuotas de captura**, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

**Descanso sanitario coordinado**, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

**Pesca Artesanal**, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

**Pesca Industrial**, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

**Veda**, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.